

VIERNES, 11 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 112

## SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

**CVE-2021-5286** *Resolución PES/3/2020 por la que se anula la Resolución de 12 de enero de 2021 (Boletín Oficial de Cantabria número 17, de 27 de enero de 2021), por la que se convocaba procedimiento especial de selección para la cobertura de una plaza de Facultativo Especialista de Reumatología en la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla*

Convocatoria PES 3/2020.

Mediante Resolución de la Directora Gerente del Servicio Cántabro de Salud de 12 de enero de 2021 (Boletín Oficial de Cantabria número 17, de 27 de enero de 2021), se convoca el procedimiento especial de selección para la cobertura de una plaza de Facultativo Especialista de Reumatología en la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Al haber cambiado las circunstancias que motivaron dicha convocatoria, por la incorporación de profesionales por la resolución de las Ordenes SAN/57/2017 y SAN/35/2018, por las que se convocaba proceso selectivo de Facultativo Especialista de Reumatología,

DISPONGO

Primero.- Anular la Resolución de 12 de enero de 2021 (Boletín Oficial de Cantabria número 17, de 27 de enero de 2021).

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 4 de junio de 2021.

La directora gerente del Servicio Cántabro de Salud,  
Celia Gómez González.

2021/5286

CVE-2021-5286